

 IDRA INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE AGUAZUL NIT 844.000.963-1 PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AVISO INFORMATIVO LIMITACIÓN A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA 		
--	--	--

AVISO DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. IDRA-SAMC-008-2026

El INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE AGUAZUL – IDRA, se encuentra adelantando el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. IDRA-SAMC-008-2026, cuyo objeto contractual es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS MEDIA MARATÓN CASANARE Y RUNNING AGUAZUL 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA N°318 DEL 07 DE JULIO 2026."

Que el proceso contractual es susceptible de limitarse a MIPYMES de acuerdo con lo establecido en el decreto 1860 de 2021.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibieron solicitudes de limitar exclusivamente el proceso a MIPYME por parte de las siguientes empresas:

 PLANILLA DE RECEPCIÓN DE CIERRE A MIPYMES						
PROCESO No: IDRA-SAMC-008-2026 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS MEDIA MARATÓN CASANARE Y RUNNING AGUAZUL 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA N°318 DEL 07 DE JULIO 2026." FECHA, HORA Y CIERRE DE MIPYMES: 11 DE SEPTIEMBRE 2026, HASTA LAS 05:00 P.M						
EMPRESA	FECHA Y HORA DE CIERRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O ABOGADO, NOTARIO Y/O OTRO	NIT O CÉDULA DEL REPRESENTANTE	PAÍS	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO)	OTRO
	11-09-2026 11:20 AM	ERD Company S.A.S	901972508-6	11	312.842.955 Diana Ruiz	Diana Ruiz
	11-09-2026 10:00 AM	TARCA Ingeniería S.A.S	900183043-9	14	315549816 Ximena Ruiz	Angie Ruiz
<u>Diana Guatibonza</u> Responsable de la Recepción de Cierre Mipymes Observaciones: <u>sin observaciones</u>						
Cra.19 con 20 Esquina, AguaZul Casanare CELULAR: 3202148303 TELÉFONO FIJO: (608) 6384242 Correo electrónico: contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co notificaciones_judiciales@idra-aguazul-casanare.gov.co						

CARRERA 19 – CALLE 20 ESQUINA – UNIDAD ADMINISTRATIVA CONCHA ACUSTICA
CELULAR: 3202148303
TELÉFONO FIJO: (608) 6384242
Correo electrónico: contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	AVISO INFORMATIVO LIMITACIÓN A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA	

Que dos (2) de las empresas que se presentaron al proceso de limitación a Mipymes tienen domicilio en el municipio de Aguazul, departamento de Casanare, mientras que una (1) tiene domicilio en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, de conformidad con los Certificados de Existencia y Representación Legal aportados.

En consecuencia, al encontrarse dos (2) de las empresas interesadas domiciliadas en el municipio de Aguazul, departamento de Casanare, se cumplen los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, así como en el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 957 de 2019, por lo que resulta procedente limitar el presente proceso de selección a Mipymes con domicilio en el municipio de Aguazul, Casanare.

Por lo anterior, se recomienda limitar este proceso a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Aguazul Casanare, en razón a que se CUMPLE con el número de manifestaciones mínimas establecidas para poder realizar este procedimiento dentro del proceso de la referencia.

Que se verificaron los documentos aportados para acreditar su condición de MIPYMES de conformidad con lo establecido en la invitación a contratar. **Anexo 1.**

Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021 le corresponde a la entidad definir que el presente proceso SI se encuentra limitado a MIPYMES, teniendo en cuenta lo anterior, El Instituto para el Deporte y la Recreación de aguazul – IDRA

INFORMA:

El proceso de selección de SELECCIÓN ABREVIADA No. IDRA-SAMC-008-2026, cuyo objeto contractual es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS MEDIA

CARRERA 19 – CALLE 20 ESQUINA – UNIDAD ADMINISTRATIVA CONCHA ACUSTICA
CELULAR: 3202148303
TELEFONO FIJO: (608) 6384242
Correo electrónico: contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

IDRA

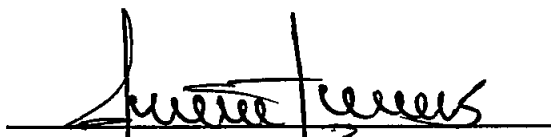
INSTITUTO PARA EL DEPORTE
Y LA RECREACION DE
AGUAZUL NIT 844.000.963-1

**AVISO INFORMATIVO LIMITACIÓN A MIPYMES
PROCESO DE SELECCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA**

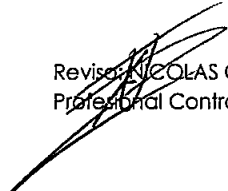


MARATÓN CASANARE Y RUNNING AGUAZUL 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA N°318 DEL 07 DE JULIO 2026", se encuentra limitado exclusivamente a participación de MIPYMES con domicilio en el municipio de Aguazul Casanare, cumpliendo con el lleno de los requisitos exigidos para el proceso.

Dado en Aguazul (Casanare) a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.



SANDRA TIBISAY BERNAL BARON
Gerente Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul - IDRA



Revisor: **NICOLAS CORTES MIRANDA**
Profesional Contratado

CARRERA 19 – CALLE 20 ESQUINA – UNIDAD ADMINISTRATIVA CONCHA ACUSTICA
CELULAR: 3202148303
TELEFONO FIJO: (608) 6384242
Correo electrónico: contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co

1